



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

**FIJACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN – EN
SUBSIDIO DE APELACIÓN Y QUEJA**

EXPEDIENTE: 250002342000201602929 00
DEMANDANTE: ALDO ANTONIO NORIEGA POLO
DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA
NACIONAL
MAGISTRADO (A): LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA

Hoy **viernes, 10 de febrero de 2017**, la oficial mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del recurso de reposición, interpuesto por el apoderado de la parte **demandante** contra el auto de fecha **veintinueve (29) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)**. En consecuencia se fija por el término de un (1) día. así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del artículo 242 del C.P.A.C.A. y de los artículos 110 y 319 del C.G.P.


MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor

REUM